



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios Títulos y Grados
Lunes 06 de diciembre de 2021, 11:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de asuntos

Integrantes:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro;
Dr. Carlos Beas Zárate;
Mtra. Isabel Rebeca Negrete Reyes;
C. Ali Aremi Aguirre Bojado; y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos.

1. Oficio No. CUCEI/REC/SAD/CPER/0975/2021, signado por el Mtro. Luis Fernando González Bolaños, Coordinador de Personal del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas, otorgado por la University Of Alberta, Canadá, a favor del C. Juan Manuel Tzintzun Ramos. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0156/21, de fecha 18 de octubre de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
 - 1.1 ACUERDO. Lo anterior, tomando en consideración que en sesión del pasado 06 de diciembre de 2021, la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo General Universitario determinó que, al contar sus solicitudes con la Resolución de Revalidación de Estudios de Maestría emitida por la Secretaría de Educación Pública y por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, respectivamente, el trámite de revalidación de estudios para efectos laborales en la Universidad de Guadalajara, es procedente, sin la dictaminación previa por parte de dicha Comisión.
2. Oficio No. SADM/162/2021, signado por el Mtro. Jorge Lozoya Arandia, Secretario Administrativo del Centro Universitario del Sur, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría, otorgado por la Universidad Católica San Antonio, España, a favor del C. Fernando Ortiz Galván. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0156/21, de fecha 18 de octubre de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
 - 2.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de MAESTRÍA, presentado por el C. FERNANDO ORTIZ GALVÁN, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO, ESPAÑA.
3. Oficio No. REC/SA/UPACA/0629/21, signado por el Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría, otorgado por la Universidad de Carlos de Praga, República Checa, a favor del C. Miguel Ángel Sosa Azuela. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0156/21, de fecha 18 de octubre de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
 - 3.1 ACUERDO. Con relación al oficio No. REC/SA/UPACA/0629/21, signado por el Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría, otorgado por la Universidad de Carlos de Praga, República Checa, a favor del C. Miguel Ángel Sosa Azuela. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0156/21, de fecha 18 de octubre de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión; analizada la documentación, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACUERDO: Solicítese al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, remita a la brevedad a esta Comisión, el certificado de estudios correspondiente al grado de maestría del el C. Sosa Azuela, del cual sea posible identificar las materias acreditadas, para efecto de continuar con el trámite correspondiente”.

4. Oficio No. SEMS/DG/SAD/DP/2964/21, signado por el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría en Derechos Fundamentales, otorgado por la Universidad Carlos III de Madrid, España, a favor de la C. Haymee Alejandra Espinosa Magallón.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0156/21, de fecha 18 de octubre de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

4.1 **ACUERDO.** Con relación al oficio número SEMS/DG/SAD/DP/2964/21, de fecha 20 de agosto de 2021, signado por el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría en Derechos Fundamentales, otorgado por la Universidad Carlos III de Madrid, España, a favor de la C. Haymee Alejandra Espinosa Magallón. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0156/21, de fecha 18 de octubre de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión; analizada la documentación, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente **ACUERDO:** Solicítese a la Coordinación General Académica y de Innovación realice la revisión del expediente de la solicitud de revalidación de estudios del Master en Derechos Fundamentales, expedido por la Universidad Carlos III de Madrid, España, a favor de la C. Haymee Alejandra Espinosa Magallón a efecto de que emita su opinión respecto de la procedencia de su revalidación. Lo anterior, a fin de que la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo General Universitario pueda resolver lo procedente.

5. Oficio No. CUCEA/SAD/356/2021, signado por el Dr. Gerardo Flores Ortega, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría, otorgado por el Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona, España, a favor del C. Julio Cesar Uc González.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0172/21, de fecha 18 de noviembre de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

5.1 **ACUERDO.** Con relación al oficio número CUCEA/SAD/356/2021, de fecha 08 de diciembre de 2021, signado por el Dr. Gerardo Flores Ortega, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría, otorgado por el Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona, España, a favor del C. Julio Cesar Uc González. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0172/21, de fecha 18 de noviembre de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión; analizada la documentación, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente **ACUERDO:** Solicítese a la Coordinación General Académica y de Innovación realice la revisión del expediente de la solicitud de revalidación de estudios del Master en Publicidad y Empresa, expedido por el Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona, España, a favor del C. Julio Cesar Uc González, a efecto de que emita su opinión respecto de la procedencia de su revalidación. Lo anterior, a fin de que la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo General Universitario pueda resolver lo procedente.

6. Oficio No. S.AD/0204/2021, signado por el Dr. Everardo Partida Granados, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría, otorgado por la Universidad Carlos III de Madrid, España, a favor de la C. Quetzalcóatl Amaruc Bravo del Río.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0172/21, de fecha 18 de noviembre de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

4

up



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

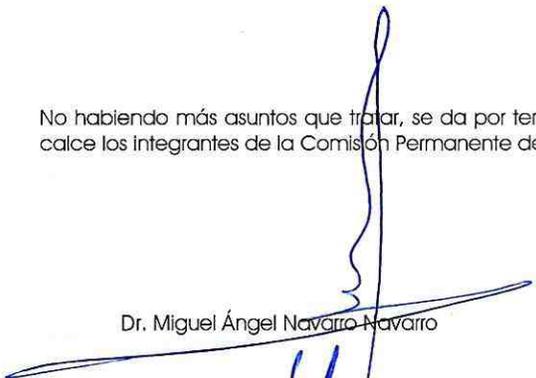
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 6.1 ACUERDO.** Se convalida el grado académico de MAESTRÍA EN ESTADO DE ARQUITECTURA, presentado por el C. QUETZALCÓATL AMARUC BRAVO DEL RIO, otorgado por la ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE GRENOBLE, REPÚBLICA FRANCESA.
- 7. Oficio No. CUCSH/Rectoría/204/2021,** signado por el Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Doctora, otorgado por la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a favor de la C. Abril Alcalá Padilla.
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0172/21, de fecha 18 de noviembre de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
- 7.1 ACUERDO.** Se convalida el grado académico de DOCTORA, presentado por la C. ABRIL ALCALÁ PADILLA, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA.
- 8. Oficio No. CUCEI/REC/SAD/CPER/1300/2021,** signado por el Mtro. Luis Fernando González Bolaños, Coordinador de Personal del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría, otorgado por la Universidad de Ottawa, Canadá, a favor del C. Ramón Ernesto Pérez García.
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0180/21, de fecha 30 de noviembre de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
- 8.1 ACUERDO.** Lo anterior, tomando en consideración que en sesión del pasado 06 de diciembre de 2021, la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo General Universitario determinó que, al contar sus solicitudes con la Resolución de Revalidación de Estudios de Maestría emitida por la Secretaría de Educación Pública y por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, respectivamente, el trámite de revalidación de estudios para efectos laborales en la Universidad de Guadalajara, es procedente, sin la dictaminación previa por parte de dicha Comisión.
- 9. Oficio No. CUTLAJO-CP/160/2021,** signado por el Dr. Tadeo Eduardo Hubbe Contreras, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Tlajomulco, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Maestría, otorgado por la Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España, a favor del C. Sergio Neri Ledezma.
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0180/21, de fecha 30 de noviembre de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
- 9.1 ACUERDO.** Se convalida el grado académico de MAESTRIA, presentado por el C. SERGIO NERI LEDEZMA, otorgado por la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA, VALENCIA, ESPAÑA.
- 10. Oficio No. CUTLAJO-CP/161/2021,** signado por el Dr. Tadeo Eduardo Hubbe Contreras, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Tlajomulco, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica del Choco "Diego Luis Córdoba", Quibdó, Colombia, a favor de la C. Hasbleidy Palacios Hinestroza.
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/0180/21, de fecha 30 de noviembre de 2021, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
- 10.1 ACUERDO.** Se convalida el grado académico de LICENCIATURA EN INGENIERÍA AGROFORESTAL, presentado por la C. HASBLEIDY PALACIOS HINESTROZA, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CÓRDOBA", QUIBDÓ, COLOMBIA.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:40 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.


Dr. Miguel Ángel Navarro-Navarro


Dr. Carlos Beas Zárate


Mtra. Isabel Rebeca Negrete Reyes

C. Ali Aremi Aguirre Bojado



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos